



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional Santander.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Para cada contrato se especifica la Formación en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Para cada contrato se especifica la Experiencia en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR Y FORMA DE PAGO:	UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTE MIL (\$ 1.727.020.000) PESOS MCTE. Donde el valor de cada uno de los CUARENTA Y OCHO (48) Contratos será del número de Horas/Meses contratados multiplicado por el valor correspondiente en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES columna “Costo hora u honorario mes”
PLAZO:	Para cada contrato se especifica el Plazo en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Jurisdicción del Centro de Atención al Sector Agropecuario
SUPERVISOR:	Zegrid Francisco Cadena Castañeda, Coordinador Académico CASA
ORDENADOR DEL PAGO:	Leonardo Hernández Silva, Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario, SENA – Regional Santander

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Atención al Sector Agropecuario, SENA Regional Santander, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA tiene la misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119 de 1994).

El Centro de Atención al Sector Agropecuario – CASA del SENA, Regional Santander es una dependencia responsable de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en



interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos (Decreto 249 de 2004).

Por otra parte, en los Lineamientos del Plan de Acción el SENA estableció orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual como una de las herramientas para el fortalecimiento de la población colombiana.

Para contar con las capacidades requeridas que permitan ejecutar formación Titulada y complementaria presencial y virtual, el CASA requiere contratar Cuarenta y ocho (48) servicios personales que brinden instrucción a los diferentes grupos, en la jurisdicción del centro.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al CASA, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.” En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

Del CONTRATISTA: Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.



En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes, inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Del SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. Pagar al CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato. Prestar la mayor colaboración



necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga (S).

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Se fija como valor para esta contratación: UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTE MIL (\$ 1.727.020.000) PESOS MCTE. Donde el valor de cada uno de los CUARENTA Y OCHO (48) Contratos será del numero de Horas/Meses contratados multiplicado por el valor correspondiente en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES columna “Costo hora u honorario mes”. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, teniendo en cuenta que los Lineamientos del Plan de Acción 2021 indican Tarifas para contratación de Instructores “POR PERIODOS FIJOS” y “POR HORAS”, para los contratos por “PERIODOS FIJOS” se determina el número de días de ejecución del contrato en el mes y se calcula cada pago proporcional al “honorario mes” (30 días = 1 mes contable); para los contratos “POR HORAS”, se multiplican las horas ejecutadas en el mes por el “Costo hora”.



Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al lugar de ejecución para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

El valor de este proceso de contratación se ampara en el CDP 1021 de 2021.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Zegrid Francisco Cadena Castañeda, Coordinador Académico CASA.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI ____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO ____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:



De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que la funcionaria Vilma Susana Mantilla Díaz validó y revisó la documentación presentada por el(los) futuro(s) CONTRATISTA(S) en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Piedecuesta a 12 de enero de 2021.



LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario
SENA, Regional Santander

Protectó y revisó: Vilma Susana Mantilla, Oficinista SENA – Regional Santander



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CONSIDERANDO

Que el Centro de Atención al Sector Agropecuario, Regional Santander requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

Por lo anterior,

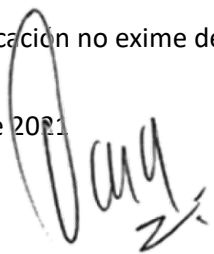
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Atención al Sector Agropecuario, Regional Santander y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Atención al Sector Agropecuario, Regional Santander para ejecutar el siguiente objeto: Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional Santander, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Bucaramanga a 12 de enero de 2021


 **ORLANDO ARIZA ARIZA**
Director – SENA Regional Santander

VoBo. Ernesto Acevedo Soto, Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano, SENA - Regional Santander

Elaboró y revisó: Leonardo Hernández Silva, Subdirector CASA 

Anexos: Estudio Previo y Análisis del sector



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional Santander.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en el código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	8011	11

ASPECTOS GENERALES

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

ESTUDIO DE LA OFERTA En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar. Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo. Formación y Experiencia indicadas en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES.

ESTUDIO DE LA DEMANDA Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad
CO1.PCCNTR.1 297026_2020	DAVID RICARDO MEJIA ROSALES	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CASA	Diez (10) Meses y Veintiun (21) Días	El valor total de contrato es \$ 40.554.498,00. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de \$ 3.790.140,00 que corresponde a un periodo de un mes contable	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7 84484_2019	ROBERTO AGUALIMPIA AFANADOR	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Atención a la Población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA	Nueve (9) Meses Y Seis (6) Días	El valor total de contrato es \$ 33.853.608,00. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de \$ 3.679.740,00 que corresponde a un periodo de un mes contable	Contratación Directa

LEONARDO HERNANDEZ SILVA

**Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario
SENA, Regional Santander**

Elaboró y revisó: Vilma Susana Mantilla



AUTORIZACIÓN: 0024
14/01/2021

**AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA SANTANDER
CONSIDERANDO**

Que el Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander, requiere contratar: Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional Santander.

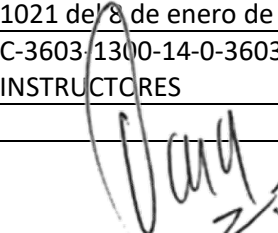
Que de acuerdo con la certificación expedida por el DIRECTOR REGIONAL, en la planta de personal no existe personal suficiente, lo que implica la contratación del servicio para atender la actividad anteriormente descrita.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional Santander.
Cantidad de contratos:	48
Valor total de la contratación:	UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTE MIL (\$ 1.727.020.000) PESOS MCTE. Donde el valor de cada uno de los CUARENTA Y OCHO (48) Contratos será del numero de Horas/Meses contratados multiplicado por el valor correspondiente en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES columna “Costo hora u honorario mes”
CDP:	1021 del 8 de enero de 2021.
Rubro:	C-3603/1300-14-0-3603025-02 – CONTRATACION DE INSTRUCTORES
Radicado - NIS	


ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR SENA- REGIONAL SANTANDER

Elaboró: Vilma Susana Mantilla Diaz
Revisó: Leonardo Hernández Silva



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección Regional Santander, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

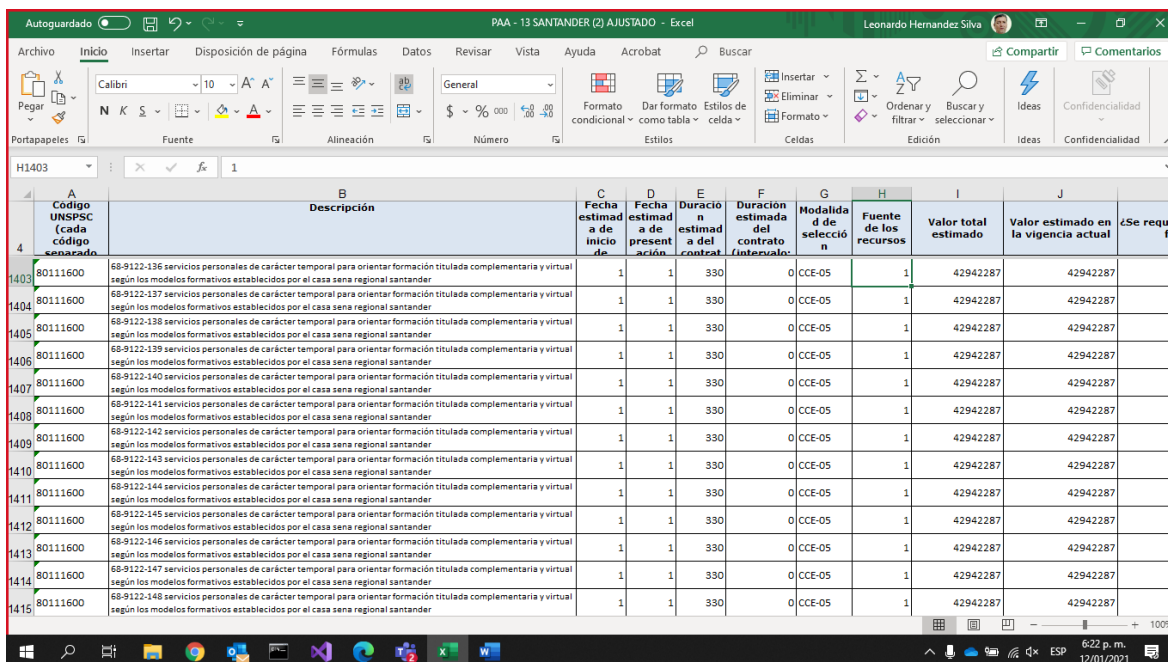
Para mayor constancia se firma en 12 de enero de 2021.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyectó: Vilma Susana Mantilla Diaz

Revisó: Leonardo Hernández Silva

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Código UNSPSC (cada código separado)	Descripción	Fecha estimada de inicio de	Fecha estimada de presentación	Duración estimada a del contrato	Duración estimada del contrato (intervalo)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere?
80111600	68-9122-123 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	44492600	44492600	
80111600	68-9122-124 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	44492600	44492600	
80111600	68-9122-125 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	44492600	44492600	
80111600	68-9122-126 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	44492600	44492600	
80111600	68-9122-127 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	44492600	44492600	
80111600	68-9122-128 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
80111600	68-9122-129 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
80111600	68-9122-130 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
80111600	68-9122-131 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
80111600	68-9122-132 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
80111600	68-9122-133 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
80111600	68-9122-134 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
80111600	68-9122-135 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	

GFPI-F-137 V.01



Autoguardado PAA - 13 SANTANDER (2) AJUSTADO - Excel Leonardo Hernandez Silva

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat Buscar

Calibri 9 A+ A- Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

Portapapeles B1429 68-9122-162 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Código UNSPSC (cada código representa una línea)	Descripción	Fecha estimada de inicio de la actividad	Fecha estimada de presentación de la actividad	Duración estimada de la actividad (en horas)	Duración estimada del contrato (en meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere?
1429	80111600 68-9122-162 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1430	80111600 68-9122-163 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1431	80111600 68-9122-164 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1432	80111600 68-9122-165 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1433	80111600 68-9122-166 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1434	80111600 68-9122-167 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1435	80111600 68-9122-168 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1436	80111600 68-9122-169 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	
1437	80111600 68-9122-170 servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander	1	1	330	0	CCE-05	1	42942287	42942287	

6:25 p. m. 12/01/2021



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHyduarte

36-02-00-068-912210

2021-01-08-3:59 p. m.

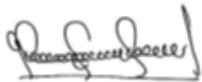
YOLANDA DUARTE PICO

CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	1021	Fecha Registro:	2021-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.727.097.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.727.097.000,00	Saldo x Comprometer:	1.727.097.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	1021	Fecha Registro:	2021-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912245 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
						Total:	1.727.097.000,00	0,00	1.727.097.000,00	0,00

Objeto:

INSTRUCTOR: SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER



COORDINADORA (E) GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad			Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto						Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de reformat el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
* En todo caso, el área donde surge la necesidad del servicio es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto																						

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO - CASA, REGIONAL SANTANDER
PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021

Proyecto Ley BPIN	TITULADA, VIRTUAL Y COMPLEMENTARIA
Rubro Ley	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Dependencia SIIF	912245
Total Disponible en el rubro	1.727.097.000
Menos el valor del presente plan	1.727.020.000
Saldo	77.000
% Utilizado	100,00%

Número de contratos 48

Elaborado:	Zegrid Francisco Cadena, Jonathan David Morales Méndez, Leonardo Hernández Silva
Teléfono:	73202

Programa de Formación	Nombre de la Competencia a desarrollar	Tiempo a contratar		No. De horas a contratar	Fechas para contratación		Costo hora u honorario mes (pesos)	Cantidad de instructores	Costo total	Perfil del instructor	
		Meses	Días		Inicio	Finalización				Idoneidad	Experiencia
Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Red Logística y Gestión de la Producción: Apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y normativa legal vigente, Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente, Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas, Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente, Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo, Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes.	10			25/01/2021	25/11/2021	4.044.000	1	40.440.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social	Experiencia laboral relacionada con el área: Mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional
Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Red Logística y Gestión de la Producción: Apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y normativa legal vigente, Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente, Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas, Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente, Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo, Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes.	9			25/01/2021	25/10/2021	3.900.000	1	35.100.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social	Experiencia laboral relacionada con el área: Mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional

Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Red Logística y Gestión de la Producción: Apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y normativa legal vigente. Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente. Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas. Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente. Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo. Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes.				770	25/01/2021	25/10/2021	33.500	1	25.795.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social	Experiencia laboral relacionada con el área: Mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional
Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información	Red Informática, Diseño y Desarrollo de Software: Especificar los requisitos necesarios para desarrollar el sistema de información de acuerdo con las necesidades del cliente. Construir el sistema que cumpla con los requisitos de la solución participar en el proceso de negociación de tecnología informática para permitir la implementación del sistema de información. Analizar los requisitos del cliente para construir el sistema de información. Diseñar el sistema de acuerdo con los requisitos del cliente. Implantar la solución que cumpla con los requisitos para su operación. Aplicar buenas prácticas de calidad en el proceso de desarrollo de software, de acuerdo con el referente adoptado en la empresa	10				25/01/2021	24/11/2021	3.900.000	2	78.000.000	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL), Profesional en ingeniería de sistemas o afines	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia
Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información	Red Informática, Diseño y Desarrollo de Software: Especificar los requisitos necesarios para desarrollar el sistema de información de acuerdo con las necesidades del cliente. Construir el sistema que cumpla con los requisitos de la solución participar en el proceso de negociación de tecnología informática para permitir la implementación del sistema de información. Analizar los requisitos del cliente para construir el sistema de información. Diseñar el sistema de acuerdo con los requisitos del cliente. Implantar la solución que cumpla con los requisitos para su operación. Aplicar buenas prácticas de calidad en el proceso de desarrollo de software, de acuerdo con el referente adoptado en la empresa	7				25/01/2021	25/08/2021	3.900.000	1	27.300.000	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL), Profesional en ingeniería de sistemas o afines	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia
Técnico en gestión contable y de información financiera	Red Gestión Administrativa y Financiera: Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal. Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa.	9				25/01/2021	25/10/2021	3.900.000	1	35.100.000	El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública - tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación.

Tecnólogo en gestión empresarial	Red Gestión Administrativa y Financiera: Resultado de Aprendizaje etapa productiva, aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación estrategias y metodologías de autogestión	9			25/01/2021	25/10/2021	3.900.000	3	105.300.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.	Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Red Logística y Gestión de la Producción: Resultado de Aprendizaje etapa práctica, aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación estrategias y metodologías de autogestión	9			1/02/2021	25/10/2021	3.900.000	1	35.100.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ingenierías, administración, sector salud y social.	Mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional, especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional
Tecnólogo en Gestión de Empresarial	Red Gestión Administrativa y Financiera: Dirigir el talento humano según necesidades de la organización, Controlar los inventarios según indicadores de rotación y métodos de manejo, Administrar la salud ocupacional de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente y las políticas de la organización, Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales teniendo en cuenta el objeto social de la empresa.	10			25/01/2021	25/11/2021	3.900.000	4	156.000.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.	Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Tecnólogo en Gestión de Empresarial	Red Gestión Administrativa y Financiera: Dirigir el talento humano según necesidades de la organización, Controlar los inventarios según indicadores de rotación y métodos de manejo, Administrar la salud ocupacional de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente y las políticas de la organización, Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales teniendo en cuenta el objeto social de la empresa.			770	25/01/2021	25/10/2021	33.500	1	25.795.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.	Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos	Red Agrícola: Prepara la carga de acuerdo con su naturaleza medio de transporte y presentar los informes estadísticos de calidad según especificaciones dadas por la empresa. Gestionar los planes y programas de producción de acuerdo con los objetivos y políticas trazados por la empresa. Gestionar los procesos de producción según las necesidades del cliente y exigencias de la empresa. Controlar la formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción. Administrar los materiales e insumos de acuerdo con las políticas empresariales y del sector. Analizar muestras para control de calidad microbiológico de alimentos según protocolos establecidos. Realizar en alimentos análisis fisicoquímico de acuerdo con protocolo establecido. Aplicar en alimentos análisis sensorial de acuerdo con protocolos.	10			25/01/2021	25/11/2021	3.900.000	3	117.000.000	Profesional en programas de formación relacionados con áreas de control de calidad de alimentos, tales como, Químico y/o Químico de Alimentos, y/o Microbiólogo de Alimentos, y/o Bacteriólogo con Énfasis en Alimentos, y/o Ingeniero Industrial con énfasis en Sistemas de Gestión de Calidad, para la competencia de Controlar la Formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción se requiere de Ing Alimentos, y/o Ingeniero Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos y/o Ingeniero en Producción Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista o experto en control de calidad de alimentos y sistemas de gestión de calidad y producción de alimentos
Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos	Red Agrícola: Prepara la carga de acuerdo con su naturaleza medio de transporte y presentar los informes estadísticos de calidad según especificaciones dadas por la empresa. Gestionar los planes y programas de producción de acuerdo con los objetivos y políticas trazados por la empresa. Gestionar los procesos de producción según las necesidades del cliente y exigencias de la empresa. Controlar la formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción. Administrar los materiales e insumos de acuerdo con las políticas empresariales y del sector. Analizar muestras para control de calidad microbiológico de alimentos según protocolos establecidos. Realizar en alimentos análisis fisicoquímico de acuerdo con protocolo establecido. Aplicar en alimentos análisis sensorial de acuerdo con protocolos.			770	1/02/2021	1/10/2021	33.500	1	25.795.000	Profesional en programas de formación relacionados con áreas de control de calidad de alimentos, tales como, Químico y/o Químico de Alimentos, y/o Microbiólogo de Alimentos, y/o Bacteriólogo con Énfasis en Alimentos, y/o Ingeniero Industrial con énfasis en Sistemas de Gestión de Calidad, para la competencia de Controlar la Formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción se requiere de Ing Alimentos, y/o Ingeniero Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos y/o Ingeniero en Producción Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista o experto en control de calidad de alimentos y sistemas de gestión de calidad y producción de alimentos

Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos	Red Agrícola: Prepara la carga de acuerdo con su naturaleza medio de transporte y presentar los informes estadísticos de calidad según especificaciones dadas por la empresa. Gestionar los planes y programas de producción de acuerdo con los objetivos y políticas trazados por la empresa. Gestionar los procesos de producción según las necesidades del cliente y exigencias de la empresa. Controlar la formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción. Administrar los materiales e insumos de acuerdo con las políticas empresariales y del sector. Analizar muestras para control de calidad microbiológico de alimentos según protocolos establecidos. Realizar en alimentos análisis fisicoquímico de acuerdo con protocolo establecido. Aplicar en alimentos análisis sensorial de acuerdo con protocolos.	9			25/01/2021	25/10/2021	3.900.000	1	35.100.000	Profesional en programas de formación relacionados con áreas de control de calidad de alimentos, tales como, Químico y/o Químico de Alimentos, y/o Microbiólogo de Alimentos, y/o Bacteriólogo con Énfasis en Alimentos, y/o Ingeniero Industrial con énfasis en Sistemas de Gestión de Calidad, para la competencia de Controlar la Formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción se requiere de Ing Alimentos, y/o Ingeniero Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos y/o Ingeniero en Producción Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista o experto en control de calidad de alimentos y sistemas de gestión de calidad y producción de alimentos
Tecnólogo Procesamiento de Alimentos	Red Agrícola: Operar los procesos térmicos según los requerimientos del producto. Verificar la calidad del producto de acuerdo con las normas de calidad establecidas por la empresa y las normas obligatorias vigentes. Gestionar los planes y programas de producción de acuerdo con los objetivos y políticas trazados por la empresa. Controlar la formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción. Recibir productos alimenticios e insumos según ficha técnica almacenar productos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas de almacenamiento. Asistir proceso de producción de alimentos según programa de producción. Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	10			25/01/2021	25/11/2021	3.900.000	1	39.000.000	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en programas de formación relacionados con áreas de procesamiento de alimentos, tales como: Ingeniero de alimentos, y/o, Tecnólogo en procesamiento de alimentos, y/o profesiones y/o tecnólogos afines en Procesamiento de alimentos. Profesional en Administración, mercadeo y/o Tecnólogos en áreas afines.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista o experto en Procesamiento de Alimentos.
Técnico en Panificación	Red Agrícola: Elaborar masas de panificación de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria. Despachar productos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa legal. Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria.	9			25/01/2021	25/10/2021	3.900.000	1	35.100.000	Alternativa 1: Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Alternativa 2: Título de tecnólogo en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.	Alternativa 1: 24 meses experiencia de cuales 18 relacionados con el ejercicio de la profesión y 6 meses en labores de docencia. Alternativa 2: 36 meses experiencia de cuales 28 relacionados con el ejercicio de la profesión y 8 meses en labores de docencia.
Tecnólogo en gestión de recursos Naturales	Red Ambiental: Efectuar el diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables de acuerdo con las metodologías y procedimientos establecidos. Apoyar la formulación del plan de ordenamiento y manejo del ecosistema de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios técnicos y normatividad vigente. Realizar programas de saneamiento ambiental básico, aplicando la normatividad vigente y los procedimientos técnicos establecidos. Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la flora silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente	10			25/01/2021	25/11/2021	3.900.000	3	117.000.000	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros Ambientales, Ingenieros forestales, Ingenieros Agrícolas, y/o Técnicos Profesionales o Tecnólogos de áreas afines.	Experiencia laboral relacionada con área de su formación Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de su profesión. Especialista en Gestión Ambiental o experto en diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables, evaluación de impacto ambiental, elaboración de planes de manejo ambiental, zonificación ambiental de ecosistemas renovables, manejo y conservación de los recursos naturales renovables.

Todos los programas de formación titulada	Competencia Transversal: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	10			25/01/2021	25/11/2021	3.900.000	1	39.000.000	Requisitos académicos: Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo.	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.
Todos los programas de formación titulada	Competencia Transversal: Interactuar en lengua Inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.	9			25/01/2021	25/10/2021	3.900.000	5	175.500.000	Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas Internacionales: FVE (first certificate in english), BEC (vantage o higher), CELS (vantage o higher), LELTS (minima 5.5), ISE II (integrated skills in english), TOELF PBT (minima 567), TOELF CBT (minima 227), TOELF IBT (minima 87), BULATS (b2 en todas las habilidades), CAE (certificate in advanced english), CPE (certificate of Proficiency in english), APTIS (b2 en todas las habilidades)	Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extranjera en modalidad presencial.
Todos los programas de formación titulada	Competencia Transversal: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	9	15		1/02/2021	1/12/2021	3.900.000	2	74.100.000	Licenciado educación física, Licenciado en Deporte y/o Profesional en ciencias del deporte, cultura física Administrador deportivo y ciencias afines o Tecnólogo en entrenamiento deportivo y ciencias afines con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento	Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño, experiencia docente mínimo de 12 meses.
Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias	Red Agrícola: Aplicar practicas preventivas o correctivas al cultivo para el manejo de plagas teniendo en cuenta las condiciones agroecológicas y el cultivo. Planear la producción según los requerimientos del mercado y normas técnicas nacionales vigentes. Orientar el talento humano aplicando la legislación laboral vigente. Supervisar el sistema productivo de acuerdo al plan de producción. Sembrar material vegetal o tubérculos con base en parámetros técnicos. Preparar la cosecha siguiendo las especificaciones técnicas definidas. Reproducir las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica y los principios de la agroecología. Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica. Manejar los cultivos con el fin de ofrecer condiciones adecuadas para su desarrollo. Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	10			25/01/2021	25/10/2021	3.900.000	2	78.000.000	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Administrador de empresas con énfasis agropecuario, Contador con énfasis agropecuario, Ingenieros agrícolas o ingenieros ambientales, Economista con énfasis agropecuario, Ingenieros agrónomos, Médico Veterinario o Zootecnista, Tecnólogo en Administración Agropecuaria en producción agrícola o producción pecuaria.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.

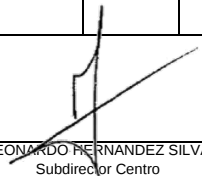
Tecnico en Producción pecuaria	Red Pecuaria: Aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente. Atender requerimiento de alojamiento según especie animal, fase productiva y criterio técnico. Ejecutar planes de mercadeo de acuerdo con los objetivos y recursos de la organización. Ejecutar proceso de reproducción natural según especie animal, parámetros técnicos y objetivos de producción. Establecer plan sanitario según especie animal, plan de producción y normatividad vigente. Inseminar hembras aplicando método artificial de acuerdo con protocolo establecido. Manejar praderas según criterios agronómicos y normatividad ordeñar animales de la empresa pecuaria según normatividad.	10			25/01/2021	25/11/2021	3.900.000	2	78.000.000	Zootecnista, MVZ, agrónomo, tecnólogo en reproducción de especies menores.	24 meses de experiencia laboral en el área del programa y 6 meses de experiencia docente
Tecnico en Producción pecuaria	Red Pecuaria: Aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente. Atender requerimiento de alojamiento según especie animal, fase productiva y criterio técnico. Ejecutar planes de mercadeo de acuerdo con los objetivos y recursos de la organización. Ejecutar proceso de reproducción natural según especie animal, parámetros técnicos y objetivos de producción. Establecer plan sanitario según especie animal, plan de producción y normatividad vigente. Inseminar hembras aplicando método artificial de acuerdo con protocolo establecido. Manejar praderas según criterios agronómicos y normatividad ordeñar animales de la empresa pecuaria según normatividad.			770	1/02/2021	1/10/2021	33.500	1	25.795.000	Zootecnista, MVZ, agrónomo, tecnólogo en reproducción de especies menores.	24 meses de experiencia laboral en el área del programa y 6 meses de experiencia docente
Cursos Especiales Virtual	Red Agrícola: Proyectos de formación complementaria virtual en la familia Agroindustria. Pastelería: Preparar alimentos de acuerdo a la solicitud del cliente	10			1/02/2021	1/12/2021	3.900.000	1	39.000.000	Técnico en pastelería, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Agroindustrial y áreas afines. Capacitación relacionada con tutoría virtual de mínimo 40 horas.	Mínimo 6 meses como técnico o ingeniero de alimentos, 6 meses en el área de pedagogía y 6 meses como instructor virtual. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
Cursos Especiales Virtual	Red Gestión Administrativa y Financiera: Proyectos de formación complementaria virtual en las familia Contabilidad y Finanzas. Formulación de proyectos: Proyectar el mercado de acuerdo con la categoría del producto, necesidades y expectativa de consumidores y/o usuarios.	10			1/02/2021	1/12/2021	3.900.000	2	78.000.000	Tecnólogo o profesional en cualquier área con experiencia en la formulación o desarrollo de proyectos. Capacitación relacionada con tutoría virtual de mínimo 40 horas.	Un (1) año en el área técnica, seis (6) meses en pedagogía y seis (6) meses como instructor virtual.
Cursos Especiales Virtual	Red Ambiental: Proyectos de formación complementaria virtual en las familia forestal y medio ambiente. Supervisión y gestión de residuos peligrosos. Supervisar la manipulación de residuos peligrosos de acuerdo con procedimientos de la organización y normatividad vigente.	10			1/02/2021	1/12/2021	3.120.000	1	31.200.000	Título profesional en Ingeniería Sanitaria, Ambiental, Química, Administración Ambiental, Licenciatura en educación ambiental o carreras afines al área Ambiental. Capacitación relacionada con tutoría virtual de mínimo 40 horas.	Doce (12) meses en área técnica, Seis (6) meses en el área de pedagogía, Seis (6) meses como instructor virtual.
Cursos Especiales Virtual	Red producción industrial: Proyectos de formación complementaria virtual en las familia SG -SST. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Desarrollar actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo según delegación y lineamientos establecidos.	10			1/02/2021	1/12/2021	3.900.000	1	39.000.000	Profesional en salud o ingeniería o ciencias sociales con especialización en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional). Capacitación relacionada con tutoría virtual de mínimo 40 horas.	Mínimo 24 meses en seguridad y salud en el trabajo o riesgos laborales. Mínimo seres (6) meses como tutor virtual.

Cursos Especiales Virtual	Red de tecnología de servicios de salud: Proyectos de formación complementaria virtual en las familia salud. Desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral: Ofrecer apoyo espiritual y emocional a la persona asistida respetando contexto, creencias y valores relacionados.	10			1/02/2021	1/12/2021	3.900.000	1	39.000.000	Psicólogo o teólogo. Capacitación relacionada con tutoría virtual de mínimo 40 horas.	Un (1) año en el área técnica, seis (6) meses como instructor virtual y seis (6) meses en el área pedagógica.
Cursos Especiales Virtual	Red de tecnología de servicios de salud: Proyectos de formación complementaria virtual en las familia salud. Desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral: Ofrecer apoyo espiritual y emocional a la persona asistida respetando contexto, creencias y valores relacionados.	10			1/02/2021	1/12/2021	1.950.000	1	19.500.000	Psicólogo o teólogo. Capacitación relacionada con tutoría virtual de mínimo 40 horas.	Un (1) año en el área técnica, seis (6) meses como instructor virtual y seis (6) meses en el área pedagógica.
Cursos Especiales Virtual	Red Institucional de Bilinguismo: proyectos de formación complementaria virtual en la familia Bilinguismo: English Dot Works Beginner, Inglés Principiantes: Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicacion cotidiana.	10			1/02/2021	1/12/2021	3.900.000	2	78.000.000	Licenciado en lenguas modernas, profesional en educación en idiomas o profesional con un alto nivel de suficiencia en inglés certificado. Capacitación relacionada con tutoría virtual de mínimo 40 horas.	Mínima de un año en el área técnica, seis meses en el área pedagógica y experiencia de seis meses como instructor virtual.


 ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
 Coordinador Académico



JONATHAN DAVID MORALES MENDEZ
 Coordinador de Formación Profesional


 LEONARDO HERNANDEZ SILVA
 Subdirector Centro


 ORLANDO ARIZA ARIZA
 Aprobación Director Regional